

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 214-2017-DFIEE.- Bellavista, 15 de agosto de 2017 - EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 1972-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 08 de agosto de 2017 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del M.Sc. Ing. Wilbert Chávez Irazábal, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **BENANCIO VÁSQUEZ, PRESILLO EISENK** en el que indica que se encuentra **conforme**.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N° 201-2017-DFIEE** de fecha 13 de julio de 2017, se resuelve: “**DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado “**DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE POTENCIA PARA EL REACTOR NUCLEAR RP - 10 MEDIANTE EL EFECTO CHERENKOV**”, presentada por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **BENANCIO VÁSQUEZ, PRESILLO EISENK**; conformado por los siguientes Docentes: M.Sc. Ing. Wilbert Chávez Irazábal (Presidente); Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Secretario); M.Sc. Ing. Ricardo Raúl Rodríguez Bustinza (Vocal); y, M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Suplente).

Que, con **Oficio N° 133-2017-SA/FIEE**, de Secretaría Académica, es recepcionado los 04 ejemplares del Proyecto de Tesis titulado: “**DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE POTENCIA PARA EL REACTOR NUCLEAR RP - 10 MEDIANTE EL EFECTO CHERENKOV**” presentado por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **BENANCIO VÁSQUEZ, PRESILLO EISENK**, por el M.Sc. Ing. Wilbert Chávez Irazábal, Presidente del Jurado Evaluador, el 13 de julio de 2017 para su respectiva opinión.

Que, con **Proveído N° 1972-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 08 de agosto de 2017 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del M.Sc. Ing. Wilbert Chávez Irazábal, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **BENANCIO VÁSQUEZ, PRESILLO EISENK** en el que indica que se encuentra **conforme**.

Que, teniendo en cuenta que los interesados cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis respecto a la aprobación del proyecto de tesis, designación oficial del asesor y autorización para el desarrollo de la tesis, debiéndose ceñirse estrictamente al plazo especificado en el precitado Reglamento.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado “**DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE POTENCIA PARA EL REACTOR NUCLEAR RP - 10 MEDIANTE EL EFECTO CHERENKOV**”, el mismo que será realizado por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **BENANCIO VÁSQUEZ, PRESILLO EISENK**, autorizándose su desarrollo.
2. **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **M.Sc. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA**.
3. **ESTABLECER**, que el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **BENANCIO VÁSQUEZ, PRESILLO EISENK**, deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título III - Capítulo II - Procedimiento para la Titulación de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 103° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy

RD2142017


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DR. ING. SANTIAGO RUBINOS JIMENEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO